

DECRETO

Decreto de Alcaldía nº BRSEC-00071-2022

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y preceptos concordantes, **Resuelvo**:

Primero.- Convocar a **sesión ORDINARIA y PÚBLICA, al Pleno Corporativo, para el próximo miércoles día 1 de junio de 2022 a las 19:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente**

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones del 28 de abril al 26 de mayo de 2022.

PUNTO 2.- Dar cuenta de Actas de las sesiones ordinarias celebradas por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento los días 12 y 26 de abril, y 10 de mayo de 2022.

PUNTO 3.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA para la Designación de los Días Festivos Locales para el año 2023.

PUNTO 4.- Propuesta de la Concejal-Delegada de Deportes para Aprobación Inicial del Reglamento de Uso y Régimen de Utilización de las Instalaciones Deportivas.

PUNTO 5.- Propuesta de la Concejal-Delegada de Deportes para Aprobación Inicial del Código Interno de Fútbol.

PUNTO 6.- Propuesta de la Concejal-Delegada de Sanidad para Aprobación Inicial de la Ordenanza Reguladora del Uso de las Áreas y Espacios de Recreo Canino del Municipio de Barbate.

PUNTO 7.- Moción de Urgencia del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSI), sobre la necesidad de suministro de energía eléctrica para el Municipio y en el Polígono Industrial.

URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Segundo.- Por la Sra. Secretaria General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución.

Estando desde esta fecha a su disposición en la Secretaría General de este Ayuntamiento, toda la documentación de los asuntos incluidos en el mismo, para ser consultada en la forma prevista por las disposiciones vigentes (artículo 84 del ROF).

Código Seguro de Verificación	IVULWLK4AEZOROW5CAX5AFJTEY	Fecha	27/05/2022 13:29:26
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLK4AEZOROW5CAX5AFJTEY	Página	1/2



Fdo. El Alcalde Presidente
MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO

Plaza Inmaculada, s/n 11160 Barbate – T 956063600/01/02 – www.barbate.es

Código Seguro de Verificación	IVULWLK4AEZOROW5CAX5AFJTEY	Fecha	27/05/2022 13:29:26
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLK4AEZOROW5CAX5AFJTEY	Página	2/2

